



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día once de diciembre del año dos mil diecinueve, previo aviso de la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Doctora **Petra Armenta Ramírez**, les solicita reunirse en la sala de juntas de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas: **Doctor José Lorenzo Álvarez Montero, Doctor Raúl Olivares Vionet, Doctor José Luis Zamora Salicrup**, en uso de la voz la doctora Armenta, da a conocer el orden del día.-

ÚNICO PUNTO.- Los he reunido para notificarles que recibí escrito de dos alumnos del doctorado en Derecho Público, el primero consiste en cambio de tutor de la Licenciada Alejandra Hernández Fernández y el segundo el Maestro Alejandro Arturo Santos León por el cual solicita prórroga y/o autorización para, para la autorización de cambio de tutor, el otro alumno Mtro. Alberto Arturo Santos León, solicita anuencia para obtener una prórroga para la presentación del examen de grado.-----

Los miembros del Consejo Técnico otorgan su aprobación para los dos alumnos con la finalidad de que obtengan su grado de doctorado-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----


Dra. Petra Armenta Ramírez


Dr. José Lorenzo Álvarez Montero


Dr. Raúl Olivares Vionet


Dr. José Luis Zamora Salicrup